

Guayaquil, Noviembre 06 del 2013

Señor
VICENTE ANIBAL GRIJALVA BUENO
Ciudad

De mis Consideraciones:

82117-M-02

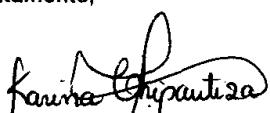
Cumplo en informar que la Junta General de Accionistas de la Compañía MUNBICI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE, por el lapso de CINCO AÑOS.

Según los Estatutos Sociales a Usted le corresponde ejercer la representación legal, individual y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía MUNBICI S.A., consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 8 de Mayo del 2002; Inscrita en el Registro Mercantil Del Cantón Guayaquil el 24 de Junio del 2002.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

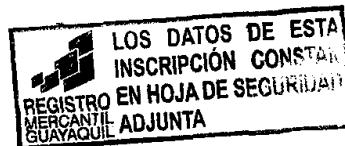
Atentamente,


KARINA CHIPANTIZA B.

Secretaria Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía MUNBICI S.A. y hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 6 de Noviembre del 2013.


VICENTE ANIBAL GRIJALVA BUENO
Cédula de Ciudadanía: 0904311313
NACIONALIDAD ECUATORIANA



TELEFAX: 04-223-7653 / 098-2720-177

web: www.munbici.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.912
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:14:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía MUNBICI S.A., a favor de **VICENTE ANIBAL GRIJALVA BUENO**, de fojas 7.273 a 7.275, Registro de Nombramientos número 2.352.

ORDEN: 50912



Guayaquil, 13 de noviembre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 703844

IMP. ADG. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMUNICACIONES DE ATACAMA

03 FEB 2014

RECIBIDO

Por: Osvaldo Alarcón